

BOLETÍN DE PRENSA N° 12- 22 Quibdó, 18 de febrero del 2022

Aguas del Atrato informa a la opinión pública:

En relación con la información divulgada sobre amenazas recibidas y la suspensión de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en la Ciudadela MIA.

1. En las instalaciones de Aguas del Atrato, en compañía de la Alcaldía de Quibdó, el Personero Municipal, EPQ en Liquidación, líderes de Ciudadela MIA y directivas del proyecto Aguas del Atrato, se firmó entre las partes un acuerdo que garantiza la seguridad de los empleados de la empresa, quienes de manera comprometida e incondicional operan los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, con calidad y eficiencia a más de 1.500 viviendas del sector.

2. Una vez firmado el compromiso entre las partes, Aguas del Atrato informa que, a partir del día 18 de febrero en las horas de la noche, se restablecerán los servicios que benefician a 1.500 viviendas.

3. El acuerdo establece lo siguiente:

Los líderes de Ciudadela MIA, Edil de la Comuna 2, presidente de ASOCOMUNAL 2 y el Personero de Quibdó, garantizan la seguridad de los funcionarios de Aguas del Atrato que realizan actividades técnicas, operativas y comerciales en ciudadela MIA. Igualmente, garantizan que no se atentará contra la infraestructura.

4. Aguas del Atrato, comprometidos con la comunidad y con nuestros empleados, reanudará la operación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, a partir del día de hoy, una vez se surtan los procedimientos técnicos necesarios para su correcto funcionamiento.

Quibdó, 18 de febrero de 2022

Tengan en cuenta que cualquier alteración o falta del servicio prolongada, puede ser reportada a través de las líneas telefónicas: (604) 6724147 - 6724181, celular y WhatsApp 3002690765 - 3046470508 o en la página web de Aguas del Atrato www.aguasdelaatrato.com.